



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BARBADILLO DE HERREROS

De conformidad con acuerdo plenario de fecha 20 de marzo de 2021, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria a la enajenación mediante subasta con sistema puja a la llana del inmueble destinado a vivienda denominado Casa del Guarda, conforme a los siguientes datos:

Primero. – Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de la información:

Segundo. – Organismo: Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros.

Tercero. – Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

Cuarto. – Obtención del pliego de condiciones: Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros y sede electrónica en: <https://barbadillodeherreros.sedelectronica.es>

Quinto. – Objeto del contrato: Enajenación inmueble destinado a vivienda denominado Casa del Guarda.

Sexto. – Procedimiento: Ordinario, mediante subasta con puja a la llana.

Séptimo. – Precio salida: 150.663,90 euros. El tramo o incremento mínimo para las pujas a viva voz será de 1.000 en 1.000 euros.

Octavo. – Celebración de la subasta: Sábado, 15 de mayo de 2021 a las 12:00 horas en el Ayuntamiento de Barbadillo de Herreros. A partir del 1 de mayo de 2021 se podrá visitar la casa con cita previa.

Noveno. – Los licitadores deberán constituir garantía de 1.500 euros.

Décimo. – Demás condiciones: Pliego de condiciones.

En Barbadillo de Herreros, a 24 de marzo de 2021.

El alcalde,
Roberto Neila García